



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA  
"COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA"**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día treinta de marzo de dos mil diez y siete, siendo las nueve horas quince minutos, en el local social de la empresa ubicado en la Avenida 12 de Octubre N° 26-97 y Lincoln, Edificio "Torre 1492", piso 6, oficina # 602, de esta ciudad y cantón de Quito, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía **COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA**, representado por el señor Doctor Juan Carlos Montenegro S., Apoderado para la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, según se desprende de la carta poder anexa a la presente acta, de la compañía **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**, propietaria de la cantidad de setecientos cuarenta y siete mil ciento sesenta acciones; y, por el señor Doctor Simón Davalos Ochoa, Apoderado para la asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, según se desprende de la carta poder también adjunta a presente instrumento la presente acta, de la sociedad **ELÉCTRICA DEL PLATA S.A.**, propietaria de una acción. El capital social de la compañía es de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 747.161), dividido en SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN (747.161) acciones, ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1), cada una.

Las sociedades señaladas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo tanto y en virtud de lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, sin convocatoria previa.

Dirige la Junta el señor Doctor Gonzalo González Galarza y actúa como Secretario el señor Arq. Mario González Jiménez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

El Presidente de la Junta pone en consideración de los Accionistas si consienten en celebrar esta Junta General Universal Ordinaria, con el fin de conocer sobre del siguiente orden del día:

1. Aprobar el informe del Gerente General de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, por el ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobar el informe de Comisario de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, por el ejercicio económico del año 2016;
3. Aprobar el Balance General de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, correspondientes al año 2016;
4. Decidir sobre la repartición de utilidades; y,
5. Decidir sobre la contratación del Auditor Externo y el Comisario de la compañía

Los Accionistas aprueban el orden del día, sobre el cual declaran estar suficientemente informados.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General de la empresa el que pone en conocimiento de los *Accionistas, su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016*. El señor Doctor Juan Carlos Montenegro S., Apoderado para Juntas de la empresa "Sociedad Comercial del Plata S.A.", accionista de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, manifiesta que, de conformidad con las instrucciones que ha recibido de su Mandante, es necesario aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y propone, en consecuencia, aprobarlo. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, unánimemente, *aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sin observaciones.*

A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente da lectura al informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El señor Doctor Simón Dávalos Ochoa, Apoderado para Juntas de la empresa "Eléctrica del Plata S.A.", accionista de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, manifiesta que, de conformidad con las instrucciones que ha recibido de su Mandante, es necesario aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 por lo que, en consecuencia, propone aprobarlo. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, *aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sin observaciones.*

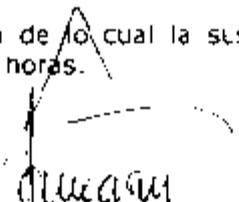
Seguidamente se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. El Presidente concede nuevamente la palabra al Gerente General de la compañía el que pone en conocimiento de los Accionistas el Balance General de COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El señor Doctor Juan Carlos Montenegro S., Apoderado para Juntas de la empresa "Sociedad Comercial del Plata S.A.", accionista de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA, manifiesta que, de conformidad con las instrucciones que ha recibido de su Mandante, es necesario aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y, por lo mismo, proponerle aprobarlo. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, *aprobar el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, sin observaciones.*

Luego se pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al señor Doctor Juan Carlos Montenegro S. quien manifiesta que, por instrucciones de su Mandante, la empresa "Sociedad Comercial del Plata S.A.", accionista de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA y en vista de que el ejercicio económico del año 2016 no se generaron utilidades, no corresponde su distribución. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, unánimemente, *que no es pertinente distribuir utilidades, en vista de que éstas no se generaron en el año 2016.*

Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía quien manifiesta que es necesario designar Auditor Externo y Comisario de la empresa, para el año 2017. Propone, en consecuencia, contar con la empresa TC Audit como auditor externo de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA y al señor Doctor Gabriel Reyes, como Comisario de la misma. La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas decide, por unanimidad, *que se tenga como auditor externo de la compañía COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA a la compañía TC Audit y al señor Doctor Gabriel Reyes, como Comisario de la misma, para el ejercicio económico del año 2017.*

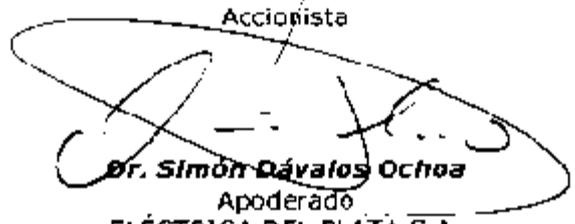
Sin otro punto que tratar se suspende la sesión a las once horas, hasta que el Secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión a las once horas treinta minutos, el Secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por los

Accionistas, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente. Se clausura la sesión a las doce horas.



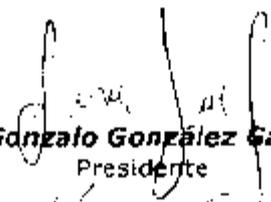
**Dr. Juan Carlos Montenegro S.**

Apoderado  
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.  
Accionista



**Dr. Simón Ovalos Ochoa**

Apoderado  
ELÉCTRICA DEL PLATA S.A.



**Dr. Gonzalo González Galarza**

Presidente



**Arq. Mario González Jiménez**

Secretario